



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

**7190**

*Exposición pública de la Cuenta General del Ayuntamiento de Artà correspondiente al ejercicio de 2015*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la comisión especial de cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2015, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más aquellos que se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones que consideren convenientes.

Artà, 21 de junio de 2016

**El alcalde**

Bartomeu Gili Nadal

